

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 29 de julio del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás órganos de gobierno de la misma, para celebrar Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sito en Segovia, calle Bajada del Carmen, 2, el próximo día 27 de agosto, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del señor Presidente.

Tercero.—Confirmación, si procede, del nombramiento de Director general de la Entidad.

Cuarto.—Información sobre la situación en que se encuentran los estudios de planificación estratégica de la Caja.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, quedarán depositados, a disposición de los Consejeros generales, en los servicios centrales de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8, Segovia, y en la Secretaría General, la documentación que se someterá a su aprobación.

Segovia, 5 de agosto de 1993.—El Presidente, José Miguel Useros Serrano.—41.325.

NOTARIA DE D. ANDRES VERDU BELMONTE

Anuncio de subasta pública notarial

Yo, Andrés Verdú Belmonte, Notario de Valencia y de su ilustre Colegio Notarial,

Hago constar: Que, en cumplimiento de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia, en juicio ejecutivo número 740/1987, instado por «Juan Alonso e Hijos, Sociedad Anónima», contra «Industrias Blasar, Sociedad Anónima», y don Germán Sanjuán Blasco, y en virtud de providencia de 16 de noviembre de 1992 se acordó la venta notarial en pública subasta por segunda y tercera vez, por haber resultado desierta la primera, de las 1.029 acciones de la Entidad «Derivados del Colágeno, Sociedad Anónima», de las cuales es titular la Entidad demandada, trabadas en dicho procedimiento y que luego se relacionan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.482, 1.499 y con-

cordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar y fechas.—El acto de la subasta se efectuará en mi Notaría, calle Cirilo Amorós, 51, 3.ª, Valencia, el día 28 de septiembre de 1993, a las once horas, en segunda subasta, y, en su caso, el día 28 de octubre de 1993, a las once horas, en tercera subasta.

Para el supuesto de que no fuera posible notificar dichas fechas a los demandados arriba señalados, el presente anuncio servirá de notificación.

2. Acciones objeto de la subasta.—Las 1.029 acciones de «Derivados del Colágeno, Sociedad Anónima», que han de ser objeto de venta en subasta son las siguientes:

Números del 1.111 al 1.230, del 1.426 al 1.455, del 5.321 al 5.550, del 9.736 al 10.088, del 10.851 al 10.854, del 10.878 al 10.890 y del 18.623 al 18.951, todos incluidos.

3. Tipo.—El tipo de salida en la segunda subasta será de 5.333.715 pesetas que es el 75 por 100 del tipo de la primera subasta desierta, y, en su caso, sin sujeción a tipo, en la tercera subasta y con aplicación de lo dispuesto en los artículos 1.505 y 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor ejecutante, para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente los licitadores en esta Notaría una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de salida, en dinero efectivo, cheque bancario o cheque conformado por una Entidad bancaria, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños en esta Notaría, el siguiente día hábil al de la subasta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se considerará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la adjudicación, que se completará en dinero efectivo, cheque bancario o cheque conformado por Entidad bancaria, en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la subasta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere consignado el precio se declarará desierta la subasta y se dará cuenta del resultado fallido a la ilustrísima señora Magistrada-Juez, que acordó la venta.

5. Documentación y advertencias.—Testimonio de los referidos autos, que contienen la documentación pertinente y el acta de requerimiento de la subasta, podrán ser consultados en la Notaría, previniéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación y no tendrá derecho a exigir ninguna otra.

6. Gastos.—Los gastos de publicación de los anuncios, así como los derechos y suplidos arancelarios correspondientes, serán de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 27 de julio de 1993.—El Notario, Andrés Verdú.—40.463-54.

NOTARIA DE DON JOSE HERRERA Y ESTEVEZ

Subasta notarial

Yo, José Herrera y Estévez, Notario de Mijas y del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en calle Málaga, número 41,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 19/05/93/07, en el que figura como acreedora la Entidad «Banesto Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, José Abascal, 9, y como deudora la Entidad «Pinares de Calahonda, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, calle Salitre, 23.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de septiembre de 1993, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de octubre de 1993, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de noviembre de 1993, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de esta Notaría número 0004-3089/60/01878/21 del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», sito en esta villa, plaza de la Constitución, 15, haciéndose constar, necesariamente, el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. Número cincuenta y cuatro.—Vivienda número quince, identificada como apartamento número 325, situada en el conjunto urbanístico denominado «El Puente Tres», urbanización Sitio de Calahonda, calle Don José de Orbaneja, término de Mijas, Mála-

ga. Está situada en el grupo tres, escalera cinco, planta segunda. Ocupa una superficie total construida de 145 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.313, libro 535, folio 107, finca número 40.207.

Tipo para la primera subasta: 13.403.900 pesetas.

2. Número sesenta y uno.—Vivienda número veintidós, identificada como apartamento número 308, situada en el conjunto urbanístico denominado «El Puente Tres», urbanización Sitio de Calahonda, calle Don José de Orbaneja, término de Mijas, Málaga. Está situada en el grupo tres, escalera ocho, planta baja. Ocupa una superficie total construida de 108 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.313, libro 535, folio 121, finca número 40.221.

Tipo para la primera subasta: 11.664.000 pesetas.

3. Número sesenta y cuatro.—Vivienda número veinticinco, identificada como apartamento número 309, situada en el conjunto urbanístico denominado «El Puente Tres», urbanización Sitio de Calahonda, calle Don José de Orbaneja, término de Mijas, Málaga. Está situada en el grupo tres, escalera nueve, planta baja. Ocupa una superficie total construida de 112,50 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.313, libro 535, folio 127, finca número 40.227.

Tipo para la primera subasta: 12.757.500 pesetas.

4. Número cincuenta y siete.—Vivienda número dieciocho, identificada como apartamento número 326, situada en el conjunto urbanístico denominado «El Puente Tres», urbanización Sitio de Calahonda, calle Don José de Orbaneja, término de Mijas, Málaga. Está situada en el grupo tres, escalera seis, planta

segunda. Ocupa una superficie total construida de 147,50 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.313, libro 535, folio 113, finca número 40.213.

Tipo para la primera subasta: 13.403.900 pesetas.

Mijas, 27 de julio de 1993.—El Notario, José Herrera y Estévez.—40.496.

NOTARIA DE DON JOSE MEMBRADO MARTINEZ

Anuncio de subasta

Yo, José Membrado Martínez, Notario de Vic, con despacho en la plaza de la Estación, número 8, entresuelo B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2 de la siguiente finca:

Casa situada en la calle Virgen del Sol del Pont, número 44, de la villa de Roda de Ter, compuesta de casa-habitación, patio y huerto al detrás; la casa-habitación que es de forma cuadrada de unos 10 metros de lado, tiene, por tanto, una superficie de 100 metros cuadrados, siendo la superficie conjunta de huerto y patio de 215 metros cuadrados, por lo que la total superficie de la finca es de 315 metros cuadrados. La casa se compone de planta baja y dos pisos altos, siendo la superficie del último inferior al de las restantes plantas. Linda: En junto, al frente, oriente, con la expresada calle; derecha, saliendo, mediodía, con honores de José Miralpeix; izquierda, norte, con los de José Camps, y fondo,

poniente, con otros de Javier Ros, mediante carretera de Vic a Olot.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic, tomo 702, libro 26 de Roda de Ter, folio 184, finca número 125.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de septiembre de 1993, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de octubre de 1993, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de noviembre de 1993, a las trece horas y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejores y mejores postores el día 22 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, situada en la plaza Estación, número 8, entresuelo B, de Vic (Barcelona).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.573.664 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Vic, 20 de julio de 1993.—El Notario, José Membrado Martínez.—40.467.